

En Parla, a 14 de julio de 2023

La Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2023, (BOCM nº 79 de fecha 3 de abril de 2023), aprobó **LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE CERRAJERO, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C2 (PEET40) PARA SU COBERTURA MEDIANTE CONCURSO Y TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTA EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXP 11/2023/BASELABFUN).**

Una vez finalizado el plazo de subsanaciones y no habiendo persona/as aspirante/s que subsana/n la no inclusión o defectos en la misma, **la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de conformidad con lo previsto en las Bases concernidas, ha quedado automáticamente elevada a definitiva, exponiéndose a continuación:**

**A) LAS PERSONAS ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE ADMITIDAS son:**

Nº	DNI
1	11793301M

No constan **ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE EXCLUIDOS/AS**

**La relación de personas admitidas se ha aprobado en atención a lo declarado por los/as aspirantes, por lo que el hecho de figurar en aquella no implica el reconocimiento a los/as interesados/as de cumplir los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo.** Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, de acuerdo con el apartado 4 de las Bases, las personas interesadas decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

**B) Contra la presente LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS de UNA PLAZA DE OFICIAL DE CERRAJERO, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C2 (PEET40), podrá interponerse directamente demanda ante el Juzgado de lo Social, en los plazos que correspondan según establece la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.**

**C) De conformidad con lo previsto en las Bases, por decreto nº 4208 de fecha 10 de julio de 2023 se ha aprobado la siguiente composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo:**

**PRESIDENTE: D. JUAN MANUEL ADÁN BARATO.**

Encargado del Área de Servicios a la Comunidad, Obras y Mantenimiento de Edificios del Ayuntamiento de Parla.

**SECRETARIA: DÑA. PALOMA PUNZÓN VILLAVERDE.**

Auxiliar Administrativa del Área de Archivo General del Ayuntamiento de Parla

**VOCAL: D. MANUEL VICTORIANO GÓMEZ REDONDO.**

Oficial de Jardinería Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Parla

**VOCAL: D. MANUEL CORPAS SAN JOSÉ.**

Oficial de Fontanería del Área de Servicios a la Comunidad, Obras y Mantenimiento de Edificios del Ayuntamiento de Parla.

**VOCAL: D. JOSE LUIS CRUZ SÁNCHEZ.**

Auxiliar Medioambiental del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Parla.

**PRIMER SUPLENTE:**

**DÑA. MARIA DEL CARMEN ROMERO GONZALO.**

Oficial del Almacén del Área de Contratación del Ayuntamiento de Parla.

**SEGUNDO SUPLENTE:**

**D. JUAN GARCÍA TRAPERO.**

Impresor del Área de Reprografía del Ayuntamiento de Parla

**TERCER SUPLENTE:**

**DÑA. DOLORES SALMERÓN MUÑOZ**

Auxiliar Administrativo del Área de Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Parla.

**D) Se designa como observador/a, a propuesta Comité de Empresa a **DÑA. AGUSTINA RONQUILLO JURADO**, con DNI \*\*\*4954\*\*.**

Las personas aspirantes deberán estar atentas a posibles publicaciones en la Sede Electrónica en este sentido, así como para cualquier otra información complementaria al respecto.